

COEDUCACIÓN: PAUTAS PARA SU DESARROLLO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Ana Belén Castilla Pérez



RESUMEN

La sociedad actual se encuentra en constante cambio y con ella la familia. Por tanto, la escuela debe renovarse y dar respuesta a las necesidades planteadas desde un plano de libertad, igualdad y respeto entre hombres y mujeres, desde una perspectiva coeducativa. Para ello será fundamental el trabajo del coordinador/a de coeducación, así como la implicación de toda la comunidad educativa.

Palabras claves: coeducación, igualdad, comunidad educativa, diagnóstico, intervención y recursos educativos.

ABSTRACT

Co-education: Guidelines for its development in Educational Centres

The present society is constantly changing and with it, the family. Therefore, the school must reorganize itself and give an answer to the needs required from a level of liberty, equality and respect among men, from a co-educational perspective. For this, the work of the co-educational educator will be fundamental, together with the implication of all the educational community.

Key Words: Co-education, equality, educational community, diagnosis, intervention and educational resources.

Correspondencia con la autora: Colegio de Educación Infantil y Primaria "Miguel de Cervantes" (Castilblanco de los Arroyos, Sevilla) anabelencp@hotmail.com Original recibido: 16/07/2007. Original aceptado: 03/12/2008

I. Sociedad, familia y escuela

Desde el siglo XIX se considera a la familia como una institución social, de modo que sus estructuras y sus funciones están marcadas por la sociedad en la que se desarrolla y los cambios que en ésta se producen.

Taberner Guasp (1999) define a la familia como **una institución socializadora de carácter primario**; por tanto, es y será siempre la principal responsable de la educación de las niñas y los niños. De ahí la importancia de analizar la evolución social de la familia para poder entender la evolución de la escuela y de la educación en general.

Desde una perspectiva general y teniendo en cuenta las variantes que se producen en cada civilización, la familia tradicional es de tipo patriarcal (todas/os se reúnen bajo la autoridad del patriarca). Basándonos en las ideas de Mariano Romero, F.J. (2005), podemos decir que la agrupación familiar, organizada de esta forma, ejerce una triple función:

- **Económica**: la familia es el grupo primario de producción, gestionado siempre por el cabeza de familia.
- **Social**: la familia es el marco de la educación, donde se transmiten normas, valores y cultura.
- **Moral**: la familia debe salvaguardar los valores tradicionales y garantizar el respeto hacia la ética propia.

La evolución económica de la época moderna favorece el éxodo rural en el siglo XVIII y las revoluciones en los siglos XIX y XX, lo cual tuvo repercusiones importantes en la evolución de la familia. La inserción en el medio urbano y el impulso de la industria, entre otros aspectos, hacen desaparecer el doble rol familiar de protección y de unidad de producción. El estado comienza a intervenir en la socialización y la protección de la infancia. Se producen cambios en el rol de la mujer, reconociéndole derechos y deberes idénticos a los de los hombres, llegando a incorporarse al mundo laboral. Así, de forma paulatina, se produce el paso de la familia tradicional a la familia nuclear (padre, madre e hijos/as).

Todos estos condicionantes económicos y sociales han hecho posible que la familia deje de ser el marco exclusivo de la educación de los niños y niñas, creando

la sociedad sus propias instituciones socializadoras, como es el caso de la escuela. De esta forma, se amplía el marco relacional del niño/a, favoreciendo el proceso de aculturación de la nuevas generaciones.

2. ¿Qué es coeducar?

Antes de responder a esta pregunta debemos plantearnos la siguiente: ¿qué es EDUCAR?

Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sea quien desea ser, para que “se despierte a la realidad en modo tal que la realidad no sumerja su ser, el que le es propio, ni lo oprima, ni se derrumbe sobre él” (Blanco García, 2007). Por tanto, la libertad, basada en el respeto y en la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece que, *toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*. Así mismo, la Constitución Española (1978) establece que **los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social**. Por tanto, vemos que existen diversas formas de igualdad, siendo una de las más importantes LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

A lo largo de la historia la mujer ha desarrollado un papel fundamental para la sociedad (madre, cuidadora,...). Sin embargo, la representación femenina en la historia es mínima; ha habido mujeres importantes que no se han incluido en nuestra historia o que la enorme dificultad que suponía integrarse en la sociedad científica o política reducía sus posibilidades de ejercer alguna profesión o poder político (Lera Rodríguez, 2002). Desde los comienzos del feminismo como corriente política histórica (S. XVIII) hasta la actualidad los avances para lograr la igualdad entre hombres y mujeres se han ido sucediendo progresivamente, tal y como recoge Cinta Canterla (2007) en su artículo *Democracia y diferencia sexual*, jugando la ense-

ñanza un papel fundamental en este proceso. Así, poco a poco lo invisible se ha hecho visible, teniendo las mujeres los mismos derechos y obligaciones que los hombres y ocupando el lugar que le corresponde en la sociedad.

En base a esto, podemos decir que actualmente educación e igualdad entre sexos van unidas de la mano. Por tanto, ya no debemos hablar sólo de educar sino de COEDUCAR.

Llegados a este punto, debemos plantearnos: ¿qué significa COEDUCAR? Hasta hace poco se pensaba que era sólo “educar para la igualdad entre sexos”, sin embargo, actualmente hemos llegado más allá.

Coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia. Al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de diferente modo. [...] El horizonte de la libertad, si es tal, no puede estar limitado; por tanto, coeducar para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños significa repensar el que ya tenían asignado. [...] Coeducar es educar fuera del modelo dominante. [...] Tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos (Blanco García, 2007).

En consecuencia, la coeducación es algo que repercutirá de forma positiva en nuestras niñas y niños, ahora y en el futuro, de la siguiente forma:

- Enseñándoles a convivir en base al RESPETO, la LIBERTAD y la VALORACIÓN POSITIVA de sí mismos y de los demás.
- Previendo problemas de violencia de género, tanto físicos (pegar, matar,...) como psicológicos (insultos, amenazas,...).
- Ayudando a crear una sociedad mejor donde ellas y ellos puedan crecer y desarrollarse como personas.

Por eso, basándonos en las ideas de Blanco García (2007), podemos afirmar que tenemos una importante labor que desarrollar desde la escuela, la familia y la socie-

dad en general, interviniendo para que el mundo sea más vivible y civilizado, más apropiado para desplegar las posibilidades de las mujeres y de los hombres que lo habitamos, aprendiendo a respetar las diferencias, convirtiéndonos nosotras/os en un claro ejemplo para nuestros niñas/os y jóvenes.

3. El camino hacia la igualdad entre géneros: quién y cómo coeducar

El género no es una cuestión exclusiva de mujeres, pues hace referencia a la construcción de las identidades masculina y femenina y a su interrelación (Martín Vico, 2007). Por tanto, **la labor coeducadora es una función de hombres y mujeres y afecta por igual a ambos sexos.**

Asimismo, esta autora afirma que la discriminación entre hombres y mujeres es un hecho social. Por tanto, debemos lograr la **implicación de toda la comunidad educativa**: alumnado, familias, profesorado, personal no docente y todos aquellos colectivos que contribuyan a crear una escuela de calidad, trabajando de forma coordinada, cohesionada y constructiva.

La escuela es un reflejo de la sociedad en que vivimos y entre ambas se establece una relación bilateral de causalidad. Por tanto, la evolución de la **coeducación en la escuela** está directamente relacionada con la evolución de la sociedad y viceversa, como veremos a continuación.

Antes de 1990, la sociedad en general no se mostraba a favor de educar de forma igualitaria, ya que los patrones de géneros asumidos hasta entonces estaban estereotipados. La escuela da un paso adelante, recogiendo la enseñanza mixta en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma; sin embargo, la coeducación era algo voluntario por lo que ya empezaban a luchar algunas profesoras y profesores. Como ejemplo de ello nos encontramos durante los siglos XIX y XX, según Cinta Cantelar (2007), diversas oleadas de movimientos (Institución Libre de Enseñanza, Sánchez Rosas,...) que lucharon por frenar los estereotipos de géneros que se introducían en el currículum oculto.

Poco a poco la sociedad va evolucionando y comienza a tomar conciencia de la desigualdad de género. En 1990 surge la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Esta ley introduce como novedad importante la **Educación para la igualdad entre géneros**, como un aspecto obligatorio del currículum que deberán desarrollar todas las maestras y maestros.

Con la llegada del nuevo siglo la sociedad sigue cambiando y apoya cada vez más la igualdad entre hombres y mujeres, aunque hay un largo camino por andar para que sea una realidad total. En el año 2006, desde la escuela se da otro paso adelante, nombrando a personas encargadas de coordinar la coeducación en los centros educativos. Personas cuya función fundamental es dotar a sus centros de los recursos y estrategias necesarias para evitar la desigualdad y favorecer la igualdad entre alumnas y alumnos; aprovechando el conflicto como una oportunidad para aprender y no como un problema.

Desde la Consejería de Educación se aprueba y se hace público el **“I Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación”**, el cual supone la primera intervención global en el marco educativo andaluz en el ámbito de la coeducación (Martín Vico, 2007); así como otros aspectos normativos referidos al tema. Se realiza un análisis estadístico detallado de la realidad que se vive en los centros educativos respecto a la igualdad entre géneros (ideas y creencias del alumnado, familias y profesorado, actitudes,...) y se plantean propuestas de mejora.

Todo esto, según esta autora, impacta de forma innegable en todo el mundo escolar y, de forma significativa en la formación del profesorado. Se ofertan desde los centros de profesorado (CEPs) cursos de formación, principalmente para las coordinadoras/es de este plan de igualdad. A su vez, se proporciona a los centros educativos documentación bibliográfica acerca del tema y un asesoramiento directo.

Las coordinadoras y coordinadores de coeducación analizan la realidad de su centro. Se crean grupos de trabajo, implicando a todos los miembros de la comunidad educativa, se elabora material y se plantean propuestas de mejora.

Durante los años 2007 y 2008, comienzan desarrollarse proyectos de coeducación, algunos de ellos intercentros, como *“Caminando hacia la igualdad”* y *“Nuevas masculinidades, nuevas relaciones”*, recogidos por Martín Vico (2007) en su artículo *Género y formación del profesorado*. Así mismo, se trabaja a fondo en la concienciación y participación de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado,...), como se muestra también en este artículo, a través de diferentes actividades y propuestas (Boletín Coeducativo, Certamen SexJoven, exposiciones anuales, certamen de microrrelatos, redacción de manifiestos, diseño de pegatinas, concentración intercentros contra la violencia de género,...)

Al finalizar cada curso académico se realiza una memoria final y se plantean propuestas de mejora para el próximo curso. Por tanto, a partir de ahora, nos queda

un duro trabajo por delante a nivel social, familiar y escolar, algo que debemos hacer entre todas/os.

Por esta razón debemos plantearnos la siguiente pregunta: ¿qué podemos hacer desde la familia para educar en la igualdad a nuestros niños y niñas? Al hablar de **coeducación en la familia** podríamos tratar muchos puntos, pero destacaremos tres por su importancia: las tareas domésticas, los juegos y juguetes y el lenguaje.

Las tareas domésticas: el trabajo en el hogar, según Lera Rodríguez (2002) supone una triple función: control y planificación del hogar (establecimiento del orden, rutinas,...), realización de tareas concretas (cocinar, lavar, planchar,...) y realización de un trabajo psicológico para proporcionar ayuda y un clima familiar en el hogar. Tradicionalmente este trabajo ha sido responsabilidad de las mujeres, aunque tanto el hombre como la mujer trabajasen fuera de casa. Progresivamente, esta situación ha ido cambiando, aunque como afirma la autora *el cambio está siendo lento pues todavía está en manos de la mujer la mayor parte del trabajo doméstico, el desigual reparto de las tareas del hogar y la participación en el cuidado de los hijos e hijas.*

Por tanto, debemos tener presente que todos/as, independientemente de nuestro sexo, somos capaces de realizar esta labor, que es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres. En consecuencia, una forma de coeducar desde la familia es compartir en casa estas responsabilidades y enseñar a nuestros hijos e hijas a compartirlas. Así, un niño es capaz de hacer su cama igual que una niña es capaz de arreglar su bicicleta, siempre que los enseñemos.

Los juegos y juguetes: a partir del año y medio aparece un claro reforzamiento del juego masculino en niños y del femenino en niñas (Fagot y Leinbach, 1989; Lytton y Romney, 1991), *una posible explicación es la necesidad de ir enseñando unos patrones femeninos y masculinos a niñas y niños, como manera de prepararlos para interactuar con los demás* (Lera Rodríguez, 2002). Estos patrones, según la autora en base a estudios realizados, se ven reforzados por características de los propios juegos y juguetes: los juguetes masculinos potencia los juegos más rudos y activos, mientras que los femeninos favorecen los juegos pasivos y tranquilos.

Algunos autores, como Maccoby (1998), opinan que las diferencias en la selección de juguetes y juegos implican el comienzo de la adquisición de comportamiento estereotipados en los primeros años de vida.

De igual forma, según Lera Rodríguez (2002), la publicidad juega un papel importante en la clasificación de los juguetes por géneros. De esta forma, sin darnos cuenta, seguimos comprándole a los niños coches y a las niñas muñecas y jugamos más con las niñas que con los niños a las casitas.

En consecuencia, debemos dejar que nuestros niños y niñas elijan libremente los juegos y juguetes con los que desean jugar, así como sus compañeros/as de juegos. Por tanto, a la hora de elegir un juguete debemos controlar aspectos como: que no sean bélicos, que no sean tóxicos, que sean educativos, ..., pero nunca seleccionarlos o discriminarlos por razón de sexo. Asimismo, tanto las madres como los padres deben jugar con sus hijas e hijos a todo tipo de juegos, siempre que los consideren adecuados para su edad.

El lenguaje: la mayoría de las personas creen que sólo expresamos lo que sentimos, vivimos, queremos, ... con la voz, sin embargo esto no es así, también podemos expresarlo con el cuerpo (gestos y movimientos), a través de la pintura o de la música.

Sin embargo, el lenguaje oral y escrito son dos de las formas de comunicación más importante que existen. Por tanto, *no se puede coeducar, educar de modo que se favorezca la libertad si a las niñas y a las mujeres no se las nombra. [...] No es posible educar en la libertad, coeducar, desde la negación de la existencia que supone la exclusión del lenguaje* (Blanco García, 2007). Debemos nombrar la realidad tal y como es: sexuada, en masculino y en femenino, hacer visible a la mujer, al igual que hasta ahora se ha hecho al hombre, a través del lenguaje oral y escrito.

Además, en muchas ocasiones hablamos y tratamos de forma diferente a las niñas y a los niños. Por tanto, para evitar el sexismo en el lenguaje, debemos utilizar con niñas y niños el mismo vocabulario, las mismas expresiones, ... De igual forma, debemos realizar los mismos gestos y movimientos con ellas que con ellos, así como mantener una cercanía que vendrá determinada por cada persona (timidez, confianza, ...), pero nunca por su sexo.

4. La coeducación en los centros educativos

Como afirma Blanco García (2007), coeducar significa intervenir en todos los ámbitos de la vida escolar, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre niños y niñas.

Sin embargo, al igual que cada persona es un ser único e irrepetible, con sus características y necesidades concretas, cada centro educativo es un ente que posee vida propia, único y diferente, inmerso en un contexto determinado y con unas peculiaridades y necesidades específicas. El centro educativo no es sólo el espacio donde éste se encuentra ubicado físicamente, sino todas y cada una de las personas que lo conforman (alumnas/os, familias, profesoras/es, personal no docente,...).

Por tanto, la coeducación no se puede desarrollar de la misma forma en todos los centros educativos, sino que cada uno seguirá unas pautas de intervención concretas ciñéndose siempre a lo establecido por la normativa general. Por ello, para desarrollar este punto tomaremos como referencia la labor coeducativa desarrollada en diferentes centros, intentando reflejar de una forma general el trabajo que se realiza en los centros educativos respecto al tema que nos atañe.

La coeducación en los centros educativos está coordinada por el coordinador/a del plan de igualdad, como ya hemos comentado. Sus funciones, según la Orden de 15 de Mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, son:

- a) *Promover un diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.*
- b) *Proponer al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas. Estas medidas y su desarrollo deberán reflejarse en el Plan Anual de Centro.*
- c) *Colaborar con la persona experta en materia de género que se integre en el Consejo Escolar y, en su caso, con el profesor o la profesora que imparta la asignatura optativa «Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género».*
- d) *Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en su centro de las medidas contempladas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, donde aparezcan reflejadas las propuestas de mejora para el curso siguiente. Dicho informe será incluido en la Memoria Final de curso del centro.*
- e) *Colaborar con el departamento de Orientación o, en su caso, con la Jefatura de Estudios, en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclu-*

sión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.

- f) *Cooperar con el Equipo Directivo del centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.*
- g) *Asistir y participar en aquellas acciones formativas a las que se les convoque, relacionadas con las prácticas coeducativas y el desarrollo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.*

Por tanto, la primera labor que debe realizar el coordinador/a en su centro es **diagnosticar** la situación en la que éste se encuentra respecto a la igualdad entre géneros, abarcando a toda la comunidad educativa. Para ello, debe analizar el contexto externo e interno del centro educativo. Para determinar los aspectos a evaluar en este análisis tomaremos como referencia los puntos establecidos por Díaz-Pines Sendra (2005) en su publicación *Diagnóstico sobre la realidad en los centros en materia de igualdad*.

Respecto al **contexto externo** debe tener en cuenta:

I. Zona en la que se ubica el centro:

- Características.
- Recursos institucionales: servicios sanitarios, municipales (Instituto Andaluz de la Mujer, asociaciones de usuarios, centros de asesoramiento a la mujer,...) y de otros tipos (Equipos de Orientación Educativa, Centros de Profesorado,...).
- Recursos no institucionales: culturales (centro cívico,...), deportivos (piscina, escuela deportiva,...) y de ocio (parques,...).
- Problemáticas (drogas, violencia de género,...).
- Situación actual que se vive en la zona respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como el uso que hacen las personas de ambos sexos de los recursos que se les ofrecen.

En cuanto al **contexto interno** debe analizar:

1. Centro educativo:

- Características (antigüedad y estado de conservación, distribución de los espacios, etapas educativas que se ofertan,...)
- Recursos: humanos y materiales (libros de texto, material de aula y centro, juguetes, programas educativos,...).
- Problemáticas: absentismo escolar, conflictos entre iguales y con adultos, falta de recursos,...
- Documentación del centro: Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual, Proyectos educativos actuales,...
- Situación actual respecto a la coeducación.

2. Alumnado:

- Características: número de alumnas/os que hay en el centro, edad, sexo, curso, situación familiar, cultura de origen,...
- Nivel de motivación e implicación en las actividades del centro.
- Resultados académicos (edad, sexo,...).
- Nivel de absentismo escolar (edad, sexo,...).
- Relación con iguales y adultos (edad, sexo,...).
- Conflictos (tipos, edad y sexo de las alumnas/os,...).
- Juegos y juguetes, actividades realizadas en el tiempo libre,... (edad, sexo,...).
- Situación personal de alumnas y alumnos respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, así como su opinión acerca del tema.

3. Familias:

- Características: tipos (nuclear, monoparental,...), cultura de origen, nivel socio-cultural y económico,...

- Nivel de implicación en el centro: A.M.P.A, Consejo escolar, colaboración en actividades,...
- Problemáticas (paro, drogas, conflictos familiares,...).
- Situación personal de madres/padres en cuanto a igualdad entre mujeres y hombres y opinión respecto a la coeducación.

4. Equipo docente:

- Características: número de docentes, edad, sexo, cultura de origen, actividades que desarrollan en el centro (tutoría, apoyo, educación compensatoria,...),...
- Composición del equipo directivo (edad, sexo,...).
- Coordinadoras/es de ciclo, proyectos, grupos de trabajo,... (edad, sexo,...).
- Implicación en la planificación y desarrollo de actividades en el centro (edad, sexo, tipo de actividad,...).
- Formación permanente del profesorado (edad, sexo, cursos realizados, grupos de trabajo,...).
- Relación con compañeras/os y alumnas/os. Conflictos.
- Nivel de concienciación de las/os docentes respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, así como su opinión acerca del tema.
- Disposición y grado de implicación hacia el desarrollo de la labor coeducativa en el centro.

5. Equipo de Orientación Educativa:

- Características: número personas que lo conforman, edad, sexo, cultura de origen, actividades que desarrollan (psicóloga/o, logopeda, médico, ...), ...
- Nivel de concienciación del E.O.E. respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, así como su opinión acerca del tema.
- Disposición y grado de implicación hacia el desarrollo de la labor coeducativa en el centro.

6. Personal no docente:

- Características: número personas que trabajan en el centro, edad, sexo, cultura de origen, actividades que desarrollan (administración, limpieza, portería,...),...
- Nivel de concienciación y opinión sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

7. Consejo Escolar:

- Características: número personas que lo conforman, edad, sexo, cultura de origen, rol que desempeñan dentro de la comunidad educativa (alumnas/os, madres/padres, docentes, ...), ...
- Nivel de concienciación y opinión sobre la igualdad entre hombres y mujeres.
- Disposición y grado de implicación hacia el desarrollo de la labor coeducativa en el centro.

Para realizar este análisis exhaustivo de la realidad se pueden utilizar diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, tanto cuantitativos como cualitativos, a los que se hará referencia en el siguiente punto. Una vez recogidos los datos, el coordinador/a deberá organizarlos y analizarlos, llegando así a unas conclusiones concretas, propias de cada centro.

Una vez analizado el contexto externo e interno del centro respecto a la igualdad entre géneros, la siguiente labor que debe realizar el coordinador/a del plan de igualdad es plantear **pautas de intervención y propuestas de mejoras** para el desarrollo de la labor coeducativa en el mismo, propias de cada centro. Por su importancia y a modo de ejemplo, citaremos las siguientes:

1. Propuestas dirigidas a toda la comunidad educativa:

- Fomentar el intercambio comunicativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Pedir la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativas, escuchando sus aportaciones.
- Visualizar la presencia de niñas y niños por igual en el centro.
- Plantear actividades que impliquen a toda la comunidad educativa (exposiciones, concursos,...).

2. Propuestas dirigidas al alumnado:

- Intervenir en el juego simbólico, mostrándoles la posibilidad de poder jugar a todos los juegos y con todos los juguetes, así como la de poder desarrollar todos los roles sociales que existen de forma igualitaria.
- Estimular a las alumnas y alumnos para que participen en todas las tareas domésticas y relacionadas con el centro, dentro de sus posibilidades.
- Fomentar el uso igualitario de los espacios, principalmente el patio de recreo.
- Confeccionar actividades que lleven a las alumnas y alumnos a valorar positivamente: el desarrollo de tareas de forma igualitaria y el desarrollo de todas las profesiones de forma igualitaria, independientemente del sexo, así como su contribución en la sociedad.

3. Propuestas dirigidas a las familias:

- Concienciar a madres/padres/tutores de que todas/os podemos realizar las mismas actividades indistintamente del sexo que tengamos.
- Pedir la colaboración de la familia, compartiendo así la responsabilidad de la labor coeducativa.
- Desarrollar actividades coeducativas en las que se implique a la familia en la medida de sus posibilidades.
- Organizar charlas sobre coeducación en el centro o a través de la escuela de padres.

4. Propuestas dirigidas al profesorado:

- Distribución igualitaria de los cargos de responsabilidad en el centro.

- Realizar actividades de concienciación del alumnado, favoreciendo la visualización de la mujer en el pasado, así como la creación de un mundo igualitario para ambos sexos en el presente y el futuro.
- Realizar cursos de formación y concienciación para el profesorado.
- Complementar los materiales curriculares que existen con otros nuevos que potencien la igualdad entre sexos.
- Evitar la discriminación a través del lenguaje oral o escrito, favoreciendo así la visualización de la mujer.

Asimismo, nos encontramos con la opinión de Martín Vico (2007) que propone las siguientes metas a alcanzar respecto a la coeducación:

- *La formación para la igualdad debe alcanzar a todas las profesoras y profesores, por su contenido transversal cada docente debe tener las competencias necesarias para coeducar.*
- *Resaltar el papel de la educación emocional, sentimental y sexual, elemento angular de la conformación de las identidades, autoestima y autonomía de las personas.*
- *Impulsar el papel de las personas responsables de coeducación en los centros, con tiempos y reconocimiento adecuado a su cometido, dando valor a su trabajo.*
- *Transformar los proyectos educativos de los centros en proyectos coeducativos.*

Para llevar estas propuestas a la práctica se pueden realizar multitud de actividades, entre las que destacamos, a modo de ejemplo y en base a nuestra experiencia, las realizadas en algunos centros:

- **Celebración del Día internacional de las Mujeres (8 de Marzo)**, tomando como referencia la figura de la ABUELA. La actividad se realizó a nivel de centro y tuvo buena aceptación por parte del alumnado. En cada curso las profesoras/es o las alumnas/os leyeron una carta (anexo I) en la que se hablaba de la “Historia de una mujer importante”, sin decir quién era. Después de leerla tenían que adivinar de quién se trataba y establecer un debate (asam-

blea) sobre la figura de las abuelas y la figura de la mujer trabajadora en general. A partir de esta actividad se realizaron otras: traer fotos de las abuelas y contar historias sobre ellas (Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria), preguntar en casa cómo eran sus abuelas y traer una descripción a clase (segundo ciclo de Educación Primaria), elaborar una descripción completa de las abuelas (física, emocional, labor que realizan,...) y decir cada una/o que siente hacia ella (tercer ciclo de Educación Primaria), entre otras.

- **Análisis de bibliografías de mujeres relevantes**, proporcionadas por la Consejería de Educación. Esta actividad se realizó en Educación Primaria principalmente. Los resultados fueron positivos y se fomentó la participación de la familia pidiéndoles ayuda en la búsqueda de información sobre cada mujer para la realización de otras actividades posteriores.
- **Concurso de fotografía** a nivel de centro. Con esta actividad se perseguía concienciar y motivar hacia la coeducación a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada alumna/o debía traer de casa una foto donde se reflejara una acción coeducativa (labores domésticas, juegos compartidos,...). El jurado estaba constituido por profesoras/es y existía un premio por nivel para el que hubiese plasmado mejor la igualdad entre sexos. Esta actividad tuvo una buena aceptación entre toda la comunidad educativa.
- Organizar un **taller de juegos tradicionales** en el patio. Esta actividad se realizó a nivel de centro, adaptando los juegos a las características y necesidades de cada grupo de alumnas/os. Los resultados fueron positivos y las alumnas/os disfrutaron y aprendieron, tanto nuevos juegos como el hecho de que todos somos personas y podemos jugar a lo mismo independientemente del sexo que tengamos.

5. Instrumentos de evaluación

Para analizar la realidad de los centros respecto a la coeducación podemos utilizar diferentes técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativos y cualitativos. Sin embargo, considerando que cada centro posee una identidad propia, los instrumentos de evaluación que se utilicen en dicho centro deberán adaptarse a sus características y necesidades.

A modo de ejemplo, citaremos algunos instrumentos de evaluación¹ recogidos en el anexo 2, para cuya elaboración se tomaron como referencia los instrumentos elaborados por Díaz-Pines Sendra (2005).

- Cuestionarios (instrumentos de evaluación cuantitativos), dirigidos al alumnado, a la familia y al profesorado. Dichos cuestionarios están adaptados a las necesidades y características de cada grupo al que va dirigido y son anónimos para respetar la privacidad.
- Escalas de observación (instrumentos de evaluación cualitativos) sobre la actividad que se desarrolla durante el período de descanso en el patio. Son anónimas y las realiza el profesorado en base a la observación de la actividad del alumnado durante este período de tiempo.
- Registro de observación (instrumento de evaluación cualitativo) para analizar el material didáctico utilizado en el centro: libros de textos,...

6. Una mirada hacia el futuro

De la libertad se suele hablar como de una conquista o como de un derecho, pero la libertad puede ser también mirada como una creación, para sí y para los demás de posibilidades que antes no estaban y que ahora están (Muraro, L.). La educación, según Blanco García, N (2007) consiste en crear libertad, poniendo en el mundo posibilidades que antes no estaban. Una libertad que es femenina y es masculina; y una educación de la que todas/os somos responsables.

Por tanto, deberíamos plantearnos lo siguiente: ¿Podemos coeducar sin creer realmente en la igualdad entre mujeres y hombres, en la creación de una libertad femenina y masculina? La respuesta es: NO. Luego, primero debemos cambiar nuestra forma de pensar y actuar, ya que no se puede enseñar lo que no se cree, para así poder coeducar a nuestras alumnas y alumnos, a nuestras hijas e hijos, en definitiva, a aquellas/os que serán las mujeres y los hombres del futuro.

Debemos tener presente que todas y todos aprendemos más con el ejemplo que vemos que con la teoría que nos cuentan, tanto niños y niñas como adultos. Por tanto, nosotras y nosotros, maestras y maestros, madres y padres, educadores en general, somos un ejemplo vivo para nuestras niñas y niños, un reflejo de lo que ellas y ellos deben hacer.

Así pues, terminaremos con una frase del filósofo Emerson para la reflexión:

El ruido de lo que somos llega tan fuerte a los oídos de los/as niños/as, que les impide oír lo que decimos.

7. Bibliografía

ALBA, T. *La igualdad en la educación*. Sevilla: Centro del Profesorado de Sevilla, 2006.

BLANCO GARCÍA, N. Coeducar es educar para la libertad. En Consejería de Educación. *Andalucía educativa*, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp.24-27.

CANTERLA, C. Democracia y diferencia sexual. En Consejería de Educación. *Andalucía educativa*, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp.28-30.

DÍAZ-PINES SENDRA, C. *Diagnóstico sobre la realidad en los centros en materia de igualdad*. Jerez (Cádiz): Centro del Profesorado de Jerez, 2005.

FAGOT, B. y LEINBACH, M. The young child's gender schema: environmental input, internal organization. En *Child Development*, 60. 1989, pp.663-672.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. *Coeducación*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, 2005.

JUNTA DE ANDALUCÍA. *Orden de 17 de Enero de 1996, sobre organización y funcionamiento de los programas sobre la Educación en Valores y Temas Transversales del currículum en Educación Infantil*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1996.

JUNTA DE ANDALUCÍA. *Orden de 15 de Mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2006.

JUNTA DE ANDALUCÍA: *Red telemática de la Junta de Andalucía* [en línea]. [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/coeducacion.php3?vismenu=0,0,1,1,1,1,1 \(09/11/2008\)](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/coeducacion.php3?vismenu=0,0,1,1,1,1,1 (09/11/2008)).

LYTTON, H. y ROMNEY, D. Parent's differential socialization of boys and girls: a meta-analysis. En *Psychological Bulletin*, 109. 1991, pp.267-296.

LERA RODRÍGUEZ, M.J. *El fútbol y las casitas. Porqué los niños y las niñas son como son*. Sevilla: Guadalmena, 2000.

MACCOBY, E. *The two sexes: Growing up apart, coming together*. Massachusetts: Harvard University Press, 1998.

MARIANO ROMERO, F.J. *La familia como primer agente de socialización [...]*. Sevilla: ECOEM, 2005.

MARTÍN VICO, M.J. Género y formación del profesorado. En Consejería de Educación. *Andalucía educativa*, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, p.31-33.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1970.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Ley Orgánica 1/ 1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.

NACIONES UNIDAS: *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [en línea].<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> (09/11/2008).

NOTICIAS JURÍDICAS: *La Constitución Española de 1978* [en línea].http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html . (09/11/2008).

RODRÍGUEZ ARMARIO, S. y JIMÉNEZ LÓPEZ, I. *Elaboración de proyectos de intervención en centros y aulas desde la perspectiva de género*. Sevilla: Centro del Profesorado, 2006.

TABERNER GUASP. *Sociología y educación*. Madrid: Tecnos, 1999.

VILLAFUERTE RODRÍGUEZ, L. *La invisibilidad de las mujeres*. Sevilla: Centro del Profesorado, 2006.

Notas.

1. La autora cuenta con la colección completa de los instrumentos de evaluación citados en el artículo a disposición de quien desee consultarlos.

ANEXO I

Carta para trabajar el “Día internacional de las mujeres”.

HISTORIA DE UNA MUJER IMPORTANTE

La protagonista de nuestra historia es una persona muy importante. Se llama Margarita y nació hace mucho tiempo. Tiene unos 60 años y vive en Sevilla.

Es alegre y risueña, aunque a veces también se enfada. Es cariñosa y agradable, aunque a veces está cansada y no tiene ganas de hacer nada.

Durante toda su vida ha realizado un trabajo muy importante. Cuando era joven cuidaba de su casa y de sus hijos, a veces con ayuda y a veces sin ella, pero siempre dispuesta a seguir adelante con su tarea. Algunas veces también trabajaba fuera de casa y llegaba agotada.

Ahora que ya es mayor es feliz realizando otro trabajo: cuidar de sus nietos, porque sus hijos han crecido y tienen que trabajar. Los lleva y los trae al colegio, les prepara la comida, lleva al parque a los pequeños, los cuida cuando están enfermos y hace otras muchas cosas. Está lista siempre que la necesitan y parece incansable, pero no lo es.

Es una mujer maravillosa y admirable, que vive entre nosotras y nosotros. Todos y todas la conocemos, pero a veces no la vemos tal y como es. ¿Sabéis quién es esta mujer?

ANEXO 2

Instrumentos de evaluación.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

Considerando la edad de los alumnos/as a los que se van dirigidas estas preguntas, las acciones que se realizan en cada una de ellas se presentan a través de fotografía (ver ejemplos: figuras 1, 2, 3, 4 y 5) en las que aparecen hombres, mujeres,

niños y niñas desarrollando dichas acciones. Al profesorado se le ofrece un pequeño manual (expuesto más adelante) con las indicaciones a seguir para realizar este cuestionario con sus alumnos/as.

1. ¿Cuáles de estos trabajos crees que pueden hacer las mujeres y cuáles crees que pueden hacer los hombres?



Otros trabajos: arreglar un coche, barrer, cocinar, construir casas, ser bombero, construir muebles y coser.

2. De las siguientes tareas que se hacen en el hogar, ¿cuáles crees que pueden ayudar a hacer las niñas y cuáles crees que pueden ayudar a hacer los niños?



Otras tareas: hacer la comida, fregar el suelo, lavar los platos, planchar, barrer, poner la mesa, tender la ropa, cambiar una bombilla y cambiar la bombona de butano.

3. ¿A cuáles de estos juegos crees que pueden jugar las niñas y a cuáles crees que pueden jugar los niños?



Otros juegos: juegos de corro, saltar a la comba, juegos de correr, con camiones, a los indios, a hacer comiditas, con trenes, a disfrazarse y con muñecos/as.

4. Si jugamos a disfrazarnos, ¿qué disfraz escogerías?



Otros disfraces: bailarina/bailarín de ballet, mago/a, bruja/o, flor, superhéroe, vaquero/a y hada.

5. ¿Cuál de estos personajes de cuentos te gustaría ser?



Otros personajes: Cenicienta, príncipe, guerrero, zorro, ratita presumida, Campanilla, Merlín y Blancanieves.

6. ¿Qué te gustaría que te dijese tus amigos y amigas?

- Buena / Bueno.
- Amable.
- Cariñosa / Cariñoso.
- Valiente.
- Tranquila / Tranquilo.
- Fuerte.
- Atrevida / Atrevido.
- Guapa / Guapo.

INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La/el docente debe realizar el cuestionario conjuntamente con las alumnas/os y ayudarle a entender cada una de las preguntas, así como indicarles como contestarlas siguiendo las siguientes indicaciones, concretadas para cada pregunta.

1. Las alumnas/os deben rodear con un círculo verde aquellos trabajos que crean que pueden hacer las mujeres y con un círculo amarillo aquellos que crean que pueden hacer los hombres. Estos trabajos son: planchar, arreglar un coche, barrer, cocinar, construir casas, ser bombero, construir muebles y coser.
2. Las alumnas/os deben rodear con un círculo verde aquellas tareas del hogar que crean que pueden ayudar a hacer las niñas y con un círculo amarillo aquellos que crean que pueden ayudar a hacer los niños. Estas tareas son: hacer la comida, fregar el suelo, lavar los platos, planchar, barrer, poner la mesa, tender la ropa, hacer la compra, cambiar una bombilla y cambiar la bombona de butano.
3. Las alumnas/os deben rodear con un círculo verde aquellos juegos a los que crees que pueden jugar las niñas y con un círculo amarillo aquellos a los que crees que pueden jugar los niños. Estos juegos son: juegos de corro, saltar a la comba, fútbol, juegos de correr, con camiones, a los indios, a hacer comiditas, con trenes, a disfrazarse y con muñecos/as.
4. Las alumnas/os deben rodear con un círculo de su color preferido el disfraz o disfraces con los que les gustaría disfrazarse. Estos disfraces son: bailarina/bailarín de ballet, mago/a, bruja/o, flor, superhéroe, vaquero/a, pirata y hada.
5. Las alumnas/os deben rodear con un círculo de su color preferido el personaje o personajes de cuentos que les gustaría ser. Estos personajes son: Cenicienta, príncipe, gato con botas, guerrero, zorro, ratita presumida, Campanilla, Merlín y Blancanieves.
6. La/el docente pregunta individualmente a cada niña/o por estos adjetivos y los señala.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Escribe el nombre de 3 compañeras o compañeros a los que invitarías a tu cumpleaños.

2. Escribe al lado de cada palabra el nombre de un compañero o compañera de la clase que tú pienses que lo define.

- a) Ternura _____
- b) Fuerte _____
- c) Valiente _____
- d) Bondad _____
- e) Miedo _____
- f) Obediente _____

3. De la siguiente lista de regalos elige y escribe cuáles les regalarías a un amigo o a una amiga o cuáles les regalarías a los dos.

- a) CD de María Isabel:
- b) Camiseta:
- c) Juego para la consola:
- d) Balón:
- e) Bicicleta:
- f) Zapatillas de deporte:
- g) Coche teledirigido:
- h) Libro:

4. De entre estas profesiones elige la que más te gustaría desarrollar de mayor (señala con una X las que elijas).

- a) Enfermería.
- b) Medicina.
- c) Mecánica.
- d) Policía.
- e) Dar clases.
- f) Apagar fuegos.

5. ¿A qué actividades extraescolares se apuntaría Juan y a cuáles se apuntaría María?

Actividades: sevillanas, kárate, pintura, informática, inglés, fútbol sala, teatro y ajedrez.

- Juan (11 años):
- María (12 años):

6. Si fueses a elegir delegado o delegada de clase preferirías que fuera (rodea con un círculo tu respuesta):

- a) Un chico.
- b) Una chica.
- c) El sexo de la persona elegida no importa, lo que importan son sus cualidades para realizar bien su labor.

7. ¿Crees que hay juegos masculinos y juegos femeninos?, ¿cuáles crees que son?

8. ¿Crees que tus compañeros/as te tratan de forma diferentes por ser hombre o por ser mujer? Pon ejemplos.

9. ¿A qué miembros de la familia adjudicarías las siguientes tareas?
- a) Cuidar el jardín:
 - b) Limpiar el suelo:
 - c) Llevar el coche a pasar la revisión:
 - d) Preparar la comida:
 - e) Poner una bombilla:
 - f) Arreglar la bicicleta:
 - g) Poner la mesa:
 - h) Tirar la basura:
 - i) Hacer la cama:

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

1. Ordena los siguientes valores humanos según la importancia que tengan para ti. Numéralos del 1 al 6, siendo el “1” el más importante para ti y el “6” el menos importante para ti.

Persona respetuosa ____ Persona inteligente ____
Persona atrevida ____ Persona guapa ____
Persona callada ____ Persona emprendedora ____

2. En la siguiente lista de palabras coloca una “H” si crees que está relacionada con un hombre, una “M” si crees que está relacionada con una mujer o ambas letras si crees que está relacionada con mujeres y hombres a la vez.

Ternura ____ Intuición ____ Pasividad ____
Abnegación ____ Razón ____ Valentía ____
Trabajo ____ Sumisión ____ Miedo ____
Dinamismo ____ Dependencia ____ Debilidad ____

3. Imagínate que tienes una hermana de 8 años y un hermano de 8 años. De los siguientes objetos escribe cuáles les regalarías a tu hermana, cuáles a tu hermano o cuáles les regalarías a los dos.

- a) Ordenador:
- b) Camiseta:
- c) Coche:
- d) Balón:
- e) Puzzle:
- f) Bicicleta:
- g) Zapatillas de deporte:
- h) Caja de música:
- i) Casa de muñecas:
- j) Tren:

4. ¿A qué deportes crees que podrían jugar las siguientes personas?

- Juan (11 años):
- María (12 años):

5. En la siguiente lista de profesiones coloca una “H” si crees que puede realizarla un hombre, una “M” si crees que puede realizarla una mujer o ambas letras si crees que pueden realizarlas tanto las mujeres como los hombres.

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| Medicina _____ | Persona de limpieza _____ |
| Cuidado de la casa _____ | Enfermería _____ |
| Periodismo _____ | Hostelería _____ |
| Abogacía _____ | Magisterio _____ |
| Ordenanza _____ | Ingeniería _____ |

6. Escribe al lado de las siguientes palabras la definición que se te viene a la cabeza después de leer cada una de ellas.

- a) Mujer pública:
- b) Hombre público:
- c) Verdulera:
- d) Verdulero:
- e) Zorra:
- f) Zorro:

7. Cuando eliges delegado o delegada de clase prefieres que sea (rodea con un círculo tu respuesta):

- 1. Un chico.
- 2. Una chica.
- 3. El sexo de la persona elegida no importa, lo que importan son sus cualidades para realizar bien su labor.

8. ¿Crees que hay juegos masculinos y juegos femeninos?, ¿cuáles crees que son?

9. ¿Crees que se trata de forma diferente a las mujeres y a los hombres?, ¿por qué?

10. ¿Crees que tus compañeros/as te tratan de forma diferentes por ser hombre o por ser mujer? Pon ejemplos.

11. ¿A qué miembros de la familia adjudicarías las siguientes tareas?

- 1. Cuidar el jardín:
- 2. Limpiar el suelo:
- 3. Llevar el coche a pasar la revisión:
- 4. Preparar la comida:

5. Poner una bombilla:
6. Arreglar la bicicleta:
7. Poner la mesa:
8. Tirar la basura:
9. Hacer la cama:

ESCALA DE OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO:

Observe las acciones que se desarrollan en el patio del recreo y conteste libremente a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué lugar del patio se sitúan los niños durante el recreo?
2. ¿En qué lugar del patio se sitúan las niñas durante el recreo?
3. ¿A qué juegan los niños?
4. ¿A qué juegan las niñas?
5. ¿Qué diferencias se observan en los agrupamientos a medida que van avanzando en edad?
6. ¿Quiénes se manifiestan como líderes de los grupos en los juegos de patio en las diferentes edades, niños o niñas?
7. ¿Qué características generales tienen estos líderes?
8. ¿Se dan problemas durante el tiempo de recreo?, ¿cuáles?
9. ¿Quiénes provocan este tipo de problemas (sexo, edad,...)?
10. ¿Se solucionan estos problemas?, ¿quiénes los solucionan?
11. ¿Cómo cree que se podrían solucionar estos problemas?
12. ¿Existen normas durante el tiempo de recreo?, ¿cuáles?
13. ¿Las conocen las alumnas/os?
14. ¿Se han construido con ellas/os?

CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA:

La encuesta que se presenta a continuación debe ser rellenada por la madre y el padre por separado. Por favor, conteste a las siguientes preguntas rodeando con un círculo la respuesta correcta.

1. ¿Trabaja fuera de casa?
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) A veces.
2. ¿Su pareja trabaja fuera de casa?
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) A veces.
3. ¿Cree que hoy día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?
 - a) Sí.
 - b) No, los hombres tienen más derechos que las mujeres.
 - c) No, las mujeres tienen más derechos que los hombres.
4. ¿Es frecuente que en su casa su hija/o escuche las siguientes expresiones? (conteste sí o no en cada caso).
 - a) Las niñas no juegan con camiones, eso es cosa de niños.
 - b) Los niños no lloran, eso es cosa de niñas.
 - c) Al fútbol sólo juegan los niños, las niñas no.
 - d) Los niños no juegan a las muñecas.
 - e) Los niños no friegan, ni barren.
 - f) Los niños tienen que ser valientes.
5. ¿Le riñe a su hija/o cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo?
 - a) Sí.

b) No.

c) A veces.

6. ¿Cree que a la hora de salir o jugar con sus amigos tienen la misma libertad sus hijas que sus hijos?

a) Sí.

b) No.

7. ¿Cree que hoy en día la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo?

a) Sí.

b) No.

8. ¿Valora usted el trabajo doméstico como un trabajo más?

a) Sí.

b) No.

9. ¿Se comparten en casa las tareas domésticas y los problemas relacionados con los hijos entre la madre y el padre?

a) Sí.

b) No.

10. ¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en las tareas domésticas?

a) Sí.

b) No.

11. ¿Las fomenta en su hija?

a) Sí.

b) No.

12. Señale quien realiza en casa las siguientes tareas:

TAREAS	MADRE	PADRE	AMBOS
Hacer arreglos en casa			
Conducir			
Planchar			
Llevar el coche al taller			
Leer			
Ayudar a las hijas/os con las tareas de la escuela.			
Cocinar.Ir de compras.Llevar a las hijas/os al médico/a			
Jugar con las hijas/os			
Dar el biberón a los bebés			
Llevar a los hijos/as al colegio			
Asistir a las reuniones con las maestras/os			

13. ¿Quién cree que tiene más libertad de horarios?

- a) Niños.
- b) Niñas.
- c) Ambos.

14. ¿Cree que el hombre está menos capacitado que la mujer para realizar las tareas domésticas?

- a) Sí.
- b) No.

15. ¿Cree que existen juguetes que sean sólo para niños?
- a) Sí.
 - b) No.
16. ¿Y que sean sólo para niñas?
- a) Sí.
 - b) No.
17. Como madre o padre a quiénes considera más responsables:
- a) Hijas.
 - b) Hijos.
 - c) Ambos por igual.
18. ¿A qué daría más importancia?
- a) A que su hijo adolescente mantuviera relaciones sexuales.
 - b) A que su hija adolescente mantuviera relaciones sexuales.
 - c) Le daría la misma importancia ya sea hijo o hija.
19. ¿Quién habla con sus hijas sobre el tema de la sexualidad?
- a) Padre.
 - b) Madre.
 - c) Ambos.
20. ¿Y con sus hijos?
- a) Padre.
 - b) Madre.
 - c) Ambos.

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO:

Rodee con un círculo el número que más se adapte a su forma de pensar en cada afirmación, según la siguiente escala:

1. Totalmente en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
3. Indecisión.
4. De acuerdo.
5. Totalmente de acuerdo.

Preguntas desde nuestra perspectiva como personas:

- | | |
|---|-----------|
| 1. La discriminación sexista es de origen genético | I 2 3 4 5 |
| 2. Ganar un lugar en la vida pública es sólo una tarea de mujeres. | I 2 3 4 5 |
| 3. Los hombres son más productivos que las mujeres. | I 2 3 4 5 |
| 4. Mujer y responsabilidad son conceptos antagónicos. | I 2 3 4 5 |
| 5. Existen valores femeninos y masculinos. | I 2 3 4 5 |
| 6. Los hombres no desarrollan valores femeninos por miedo a la pérdida de su identificación sexual. | I 2 3 4 5 |
| 7. Existen juegos y juguetes para niños y para niñas. | I 2 3 4 5 |
| 8. Si tuviera una hija le recomendaría que no trabajase con coches. | I 2 3 4 5 |
| 9. Es justo que las mujeres se quejen por la forma en que las trata la sociedad. | I 2 3 4 5 |
| 10. Se valora la belleza de la mujer por encima de su inteligencia. | I 2 3 4 5 |
| 11. La mujer está capacitada para desempeñar puestos de responsabilidad. | I 2 3 4 5 |
| 12. La mayoría de las mujeres realizan actividades fuera de casa tan solo por divertirse o por no sentirse solas. | I 2 3 4 5 |

13. Me molesta cuando un hombre se interesa por una mujer tan solo porque su aspecto le parece agradable. | 2 3 4 5
14. Me molesta que una mujer le diga a un hombre lo que tiene que hacer. | 2 3 4 5
15. La maternidad es una de las mejores formas de realización de la mujer. | 2 3 4 5
16. Los hombres utilizan más la razón y menos la intuición que las mujeres. | 2 3 4 5
17. Los hombres deben ser sexualmente más activos que las mujeres. | 2 3 4 5
18. No me gustan las mujeres con aspecto o atuendos masculinos. | 2 3 4 5
19. Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres. | 2 3 4 5
20. No me molesta que un hombre le diga piropos a una mujer siempre que no sea grosero. | 2 3 4 5
21. Me parece bien que una mujer le diga piropos a un hombre siempre que no sea grosera | 2 3 4 5
22. La desigualdad actual de la mujer respecto al hombre es culpa de las mujeres. | 2 3 4 5
23. El hombre está capacitado para desarrollar el trabajo doméstico. | 2 3 4 5
24. La mujer no debería trabajar si existe un cabeza de familia que lo necesita. | 2 3 4 5
25. Las mujeres están capacitadas para realizar trabajos tecnológicos. | 2 3 4 5
26. Las mujeres son menos competitivas que los hombres. | 2 3 4 5
27. Los hombres están menos capacitados que las mujeres para cuidar a sus hijos/as y familiares. | 2 3 4 5

28. Los hombres son más violentos que las mujeres. | 2 3 4 5

29. En realidad, las mujeres nunca han estado marginadas porque mandan en su casa. | 2 3 4 5

Preguntas desde nuestra perspectiva educativa como docentes:

1. Educar para la igualdad entre hombres y mujeres debe ser una finalidad fundamental en nuestro centro. | 2 3 4 5

2. El actual modelo de escuela mixta no facilita esta finalidad. | 2 3 4 5

3. Coeducación y violencia son dos aspectos que están estrechamente relacionados. | 2 3 4 5

4. Nuestro centro debería trabajar desde un modelo coeducativo. | 2 3 4 5

5. A la hora de trabajar con mis alumnas/os uso de un lenguaje no sexista. | 2 3 4 5

6. El sexismo es una práctica que debería desaparecer en nuestra sociedad. | 2 3 4 5

7. La igualdad de oportunidades es actualmente una realidad y no sólo una teoría. | 2 3 4 5

8. No es difícil trabajar la coeducación en nuestro centro educativo. | 2 3 4 5

9. El profesorado acepta con gran reticencia los planteamientos sobre IGUALDAD. | 2 3 4 5

10. Educar a los niños juntos con las niñas ayuda a alcanzar esta igualdad. | 2 3 4 5

11. La coeducación no sólo beneficia a las niñas. | 2 3 4 5

12. La educación para la igualdad entre sexos es un aspecto educativo que deberíamos trabajar de forma transversal por su importancia. | 2 3 4 5

13. El diálogo con las alumnas/os es la mejor forma de resolver los problemas que surgen relacionados con la igualdad entre sexos. | 2 3 4 5
14. Me parece bien que los niños ocupen una zona amplia del patio de recreo para jugar al fútbol. | 2 3 4 5
15. Un mundo más justo es un mundo igualitario. | 2 3 4 5
16. Los niños también están presentes en un modelo educativo coeducativo. | 2 3 4 5
17. Trabajar la coeducación permite superar situaciones sexistas detectadas. | 2 3 4 5
18. Trabajar la coeducación es una de las medidas fundamentales para prevenir las actitudes violentas futuras. | 2 3 4 5

REGISTRO DE OBSERVACIÓN SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO:

Ciclo	Nivel	Ámbito/ Área	Editorial	IMAGEN		TEXTO	
				¿Aparecen personajes de ambos sexos?	¿Realizan mujeres y hombres acciones similares?	¿Se utiliza el masculino y el femenino de forma igualitaria?	¿El contenido del texto alude por igual a hombres y mujeres?